

Rivera, 8 de diciembre de 2017.

VISTO: A la necesidad de contar con 636 horas de retro con martillo rompe pavimentos y tacho frontal en apoyo de los Servicios Exteriores de Cerro Largo, a ser usados en diciembre/17 y parte del año 2018.

RESULTANDO: que se considera de suma importancia contar con esta contratación a los efectos de no resentir en normal funcionamiento del Organismo.

RESULTANDO: que la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste, comparte dicha necesidad y AUTORIZA el crédito necesario.

ATENTO: a lo dispuesto por el Directorio en al R/D N° 1003/12, la Sub Gerencia Comercial Operativa Región Noreste

RESUELVE: REITERAR el crédito solicitado en el Pedido N° 11042468 para la contratación de la empresa **LUIS ALEJANDRO SOSA DIAZ**, por el monto de \$ 1:003.300 (pesos uruguayos un millón tres mil trescientos) más I.V.A..

Trámite SAP N° 11042468

Eduardo Ferreira  
Sub Gerente Comercial Operativo  
Región Noreste